

Guayaquil, Abril 29 del 2011



Señores Socios
KADE S.A.
Estimados Señores:

En mi calidad de comisario principal de la empresa KADE S.A. por medio de la presente me permito informar lo siguiente, respecto a los balances, contabilidad y Libros Sociales, del ejercicio económico 2010, donde la empresa ha permanecido inactiva.

1. El Representante Legal de la Empresa María Auxiliadora León Pérez, tiene en el archivo de la compañía los Libros Sociales a día que corresponden a las Actas y expedientes de Actas por cada uno de las Juntas de Accionistas.
2. La Colaboración del representante legal y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.
3. Los libros sociales en general y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.
4. El control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
5. Los estados financieros reflejan exactamente los datos de la contabilidad
6. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Comisario Principal
REG #18801
CONTADOR